



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00109-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor/a:

Director/a de Institución Educativa Pública con JEC.

UGEL 02 - Rímac

Presente. –

- ASUNTO : Convocatoria a reunión pedagógica con Directivos, Coordinadores Pedagógicos y de Tutoría de las instituciones educativas JEC
- REFERENCIA : a) Oficio N°00093-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES
b) Oficio Múltiple N°00231-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia, por el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), comunica que, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria (DES), se ha programado una reunión pedagógica sobre "**Acompañamiento Pedagógico Interno**" dirigida a Especialistas, **Directivos, Coordinadores Pedagógicos y de Tutoría** de las instituciones educativas JEC, con la finalidad de fortalecer el servicio educativo.

La reunión, se llevará a cabo el **lunes 06 de mayo de 16:00 a 18:00 horas**, en Institución Educativa "Teresa Gonzales de Fanning" (Avenida Francisco Javier Mariátegui N°1063 - Jesús María).

En tal sentido, se solicita brindar facilidades a los actores convocados a fin de garantizar su participación en la reunión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
AME/E.E. AGEBRE
MSC/S. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0296941

CLAVE: 3148B4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

